



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE
GUAYABAL DE SIQUIMA

Calle 3 No. 4 – 47 – Teléfono 3192668148 – 3177986689
Correo Institucional: jprmpalgsiquima@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL. Guayabal de Siquima (Cundinamarca), 16 de agosto de 2023. Al Despacho de la señora Juez, para informar que el día 13 junio de la presente anualidad, a las 11:34 a.m., se recibió escrito de la doctora Katherin Lobo Leguizamón apoderada de la parte demandante, donde aporta el contenido de la valla sin registro fotográfico de la instalación de la misma. **SÍRVASE PROVEER.**

DIANA YAZMIN CUERVO GUZMAN
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
DE GUAYABAL DE SÍQUIMA (CUNDINAMARCA)

Guayabal de Siquima (Cundinamarca), 16 de agosto de 2023

Referencia: PERTENENCIA No. 253284089001 2021-00024
Demandante: HERNAN HERRERA RONCANCIO
Demandados: JOSE MIGUEL HERRERA RAMIREZ, HEREDEROS INDETERMINADOS Y
DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS.

La apoderada de la parte demandante aportó al correo electrónico institucional escrito informando el contenido de la valla, pero no el registro fotográfico de la misma.

En consecuencia, se

DISPONE:

Primero: Incorporar al proceso la documental aportada por la apoderada de la parte actora sin registro fotográfico de la instalación de la misma.

Segundo: Requerir a la apoderada de la parte actora para que aporte las fotografías de la valla.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARIA TERESA VERGARA GUTIERREZ

Juez

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE GUAYABAL DE SIQUIMA

Hoy 17 AGOSTO 2023 se notifica el auto anterior por
anotación en el estado No. 044

DIANA YAZMIN CUERVO GUZMAN
SECRETARIA



GP 039-1

SC3780-1